

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCIÓN BECERRA RÍOS CIA. LTDA.**

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2017, a las 17H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Aut. Manuel Córdova Galarza km9 lote 69 y San Juan Bautista

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Carlos Alberto Becerra Valdivieso	9.900,00	99
Ríos Riofrío Carmen Lourdes	100,00	1
TOTAL	10.000,00	100

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios**.

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular la señora Carmen Lourdes Ríos Riofrío y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Sr. Carlos Alberto Becerra Valdivieso.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2016.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2016.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2016, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del socio-Gerente General, CARLOS BECERRA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2016 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016:

La señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del socio y Gerente General CARLOS BECERRA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2016:

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una pérdida neta de US\$ 1.637,07 por el ejercicio económico del año 2016, una vez descontado el impuesto a la renta correspondiente.

Se prevé para el año 2017, una nueva estrategia de ventas, para poder superar las pérdidas, así como una inyección de capital para mejorar la posición de la empresa.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H30 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.



**CARMEN LOURDES RÍOS RIOFRÍO
PRESIDENTE-SOCIA**



**CARLOS ALBERTO BECERRA VALDIVIESO
SOCIO – SECRETARIO AD HOC**